

HISTORIA VIVA DEL AGUA: EL TOMERO MENDOCINO

Silvia Mónica Saurina
Col. María Elena Quiles

Instituto Nacional del Agua. Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua
Belgrano 210 Mendoza, Argentina. Teléfono: 4285416 – Fax: 4285416
E-mail: smsaurina@hotmail.com

RESUMEN

El agua en Mendoza sigue siendo un bien escaso en cantidad y calidad. De allí que quienes dependen de ella, le asignen un gran valor. La historia cuenta que la preocupación por regular el agua ha sido un tema constante para los cuyanos. La hostilidad del medio árido y el desapego de los pobladores, hicieron que transcurriera mucho tiempo para tomar decisiones que terminaran con esta situación. El riego fue la base del sistema económico de los indígenas y ocasionó, en muchas oportunidades, conflictos por la posesión de tomas, en los respectivos canales. Fue necesario crear una normativa para resolver dichos problemas. El presente estudio intenta describir la historia de la irrigación, desde el momento en que se crean las instituciones con autoridad pertinente. El Cabildo fue la primera institución y, junto a él, la primera autoridad de riego fue el Alcalde de Aguas, antecedente de la figura del Inspector de Cauce y del Tomero de nuestros días. El objetivo general, es valorar la figura del Tomero, como el intermediario directo entre la administración y el regante. Se utilizó la técnica de “entrevistas abiertas de carácter exploratorio” para conocer el testimonio de los Tomeros, a través del diálogo, la narración de anécdotas y de experiencias. Se recurrió al asesoramiento de los Inspectores de Cauce para seleccionar a Tomeros jubilados que desempeñaron esta función durante muchos años y a los que aún están en actividad. A través de las preguntas se indaga sobre: evolución de la situación laboral, desde el punto de vista legal-administrativo, la función del Tomero a lo largo del tiempo, los cambios socio-culturales que han sufrido en su actividad y los problemas y conflictos más comunes por solucionar. El trabajo apunta a rescatar la figura de estos personajes memoriosos, que conservan en forma oral tradiciones y testimonios incorporados en la memoria popular y que aún no han sido registrados en forma sistemática.

Palabras Clave: Historia del agua - Riego – Tomero

INTRODUCCIÓN

La vida de nuestros primitivos habitantes, en esta **tierra mendocina**, no fue nada fácil. En un principio todo era **desierto**. Su **geografía** caracterizada por grandes catástrofes naturales, provocó que desde un extremo a otro se observaran importantes variaciones climáticas, vinculadas al relieve, latitud, ubicación de sus valles, distancia al mar y también por el escaso régimen de precipitaciones. La intersección de todos estos factores dio como resultado un gran déficit hídrico. El **agua** en Mendoza fue y sigue siendo un **bien escaso** en cantidad y calidad. De ahí que quienes dependen de ella le asignen un gran valor y, más aún, debido a los beneficios que genera.

Lo que la naturaleza diseminó con tanta generosidad en otras regiones, lo mezquinó en el antiguo “**Cuyum**”, pero esto no fue obstáculo para su crecimiento, económico, político y social. Sino que permitió al hombre mendocino tomar conciencia de esta situación para poder hacer un uso y aprovechamiento racional del agua. Su **lucha** es permanente y sin descanso, en defensa del recurso básico que transforma la tierra en oasis.

“El florecimiento y esplendor alcanzado por casi todos los **pueblos** que se destacaron en la **Historia**, desde la antigüedad, está vinculado al beneficio que supieron obtener de sus sistemas hidrográficos. Utilizaron el agua como propulsor de la civilización, mediante ingeniosas y frecuentes derivaciones. Dicho en otras palabras, podemos decir que la historia de la humanidad, puede escribirse como la historia del hombre en su relación con el agua. Tal es el caso de **Egipto**, donde las riberas del río madre, están surcadas de infinidad de canales que datan de una época perdida en el misterio de su civilización. Los **romanos** también supieron hacer uso de su sabiduría para construir monumentales acueductos, canales y una legislación vinculada a este tema”.

El agua también jugó un papel importante en el **mundo Andino**. Los **Aztecas** y los **Incas**, lograron **domesticar el agua**, aprovechándola no sólo para consumo humano sino también para riego. Esto permitió trasladarla por cauces artificiales más allá de las pendientes cordilleranas, según las necesidades de abastecimiento, ya que resultaba difícil practicar la agricultura por la **aridez del terreno**.

“Los Incas utilizaron sistemas de terrazas o “andenes” (de allí nació en nombre de Andes) como estrategia productora ligada al máximo aprovechamiento de los recursos. Estos andenes no eran más que cortes hechos a los cerros empinados, en planos sucesivos desde la base hasta la cúspide, que impedían la erosión de las lluvias y permitían una mayor absorción del agua, a la vez que facilitaban el cultivo. El agua era captada del fondo de los valles por sistemas de canales”.¹

La **presencia inca** se extiende hasta **Mendoza**, en donde todavía existen varios vestigios, como por ejemplo, el “Camino del Inca” y el mejoramiento que dejaron en las obras de regadío.

Luego, con la presencia de los **Huarpes**, el agua era distribuida desde el río, mediante una **red de canales de tierra, hijuelas y acequias** aprovechando la presencia del río Mendoza. Este sistema fue la **columna principal** para que el agua se extendiera hacia otros lugares, permitiendo transformar estos parajes en tierras habitables y cultivables.

Al comienzo de la **Conquista, 1561**, el oasis mendocino sufre importantes **cambios** como consecuencia de la **ocupación de la tierra** por parte de los **españoles**, quienes se instalaron sobre las áreas de riego de los Huarpes y partiendo de sus asentamientos primitivos **ampliaron el horizonte de cultivo**. Esto motivó que surgiera una población estable, trabajadora, sin otra preocupación que la labranza de la tierra y la industrialización de los productos derivados de la misma. Este proceso va acompañado de un mejor aprovechamiento de los ríos que la circundan, gracias a la implementación de **obras de irrigación y desagües**.

¹ Cartay, Rafael. “*Los tránsitos del agua*”. Mérida, VE, Hidroandes, 1993. p. 17

La historia cuenta que la **preocupación por regular el agua** ha sido un tema constante para los cuyanos. Era permanente la lucha con las fuerzas de la naturaleza, reconstruyendo lo que los aluviones destruían. Las crecientes procedentes del río o de los “ríos secos” que bajaban de las serranías cercanas, eran verdaderos inconvenientes. La falta de medios y el desapego de los pobladores, hicieron que transcurriera mucho tiempo para tomar decisiones que terminaran con esta situación.

Esto confirma que **el riego** fue la base del sistema económico de la región cuyana y ocasionó en muchas oportunidades **conflictos** derivados por la posesión de tomas en los respectivos canales.

Como las obras eran precarias, con frecuencia, en cada temporada las propiedades quedaban en seco durante meses y los propietarios se veían obligados a enviar peones para reparar las tomas y los márgenes del zanjón.

“Todo esto determinaba una acción conjunta y solidaria, lo cual dio nacimiento a las comunidades de regantes y al establecimiento de autoridades para la distribución del agua y para resolver los primeros conflictos”²

Con la presencia de los españoles, **la red hídrica se amplió**, lo que motivó revueltas entre los vecinos e indígenas. Como resultado de esta situación surgió la necesidad de crear una **institución con autoridad suficiente**, para resolver dichos inconvenientes.

El **Cabildo** fue la institución encargada de la aplicación de las normas iniciales. Junto a él, la primera autoridad de riego fue el **Alcalde de Aguas**. Su misión era repartir y cuidar la distribución del agua, antecedente de la figura del **Tomero** y del Inspector de Cauce de nuestros días.

OBJETIVOS

General:

Destacar y valorar la figura del Tomero como representante del diálogo entre la administración del agua y el regante.

Específicos:

- Explicar la evolución histórica de esta figura, desde su origen hasta la actualidad.
- Narrar la temática del agua en Mendoza, a través de testimonios personales, la “historia viva del tomero”, mediante anécdotas, experiencias, hechos, etc.
- Revalorizar personajes memoriosos que conservan en forma oral, tanto historias como tradiciones, cuyo testimonio no ha sido registrado en forma sistemática.

DESCRIPCIÓN

El proyecto analiza el **rol del tomero**, también conocido como “repartidor del agua”, desde el momento en que se designan los primeros funcionarios encargados de la administración del agua hasta el presente. Este cargo **surge en 1833**, cuando aumentan las áreas cultivadas y ante la imposibilidad de que el Juez de agua ejerciera sus funciones en toda la región. Se crea, entonces, el cargo de Subdelegado de Aguas y el del tomero.

² Segura, Jorge L. “El riego en la provincia de Mendoza”. En: Suplemento especial Diario Los Andes. Mendoza, 20 de oct., 1957. p. 41

Resulta interesante comprobar que aún hoy circulan historias de experiencias vividas, en la **memoria popular** y que ahora ya no están presentes. El surgimiento de formas culturales modernas, que en muchos casos suplantaron a las anteriores, conspiran contra la conservación del rico reservorio guardado en la memoria colectiva de muchos personajes.

Este estudio pretende recuperar esas **historias de vida** a través de sus propias palabras, en los **testimonios directos** y así, de este modo, profundizar en el conocimiento de los valores propios de nuestras raíces y de nuestra identidad cultural.

Se intenta caracterizar esta figura estableciendo: **cambios y diferencias** entre las funciones de los **tomeros ya retirados**, que desempeñaron esta actividad durante años, y la de aquellos que todavía están **en actividad**; modo de **designación** de su cargo; actividades propias de su **función**; **problemas y conflictos** cotidianos y narración de recuerdos, **experiencias y anécdotas** vividas.

Por último, nos proponemos **indagar**, después de haber analizado las entrevistas, **si esta figura permanecerá en el tiempo** o si debido a los cambios tecnológicos y sociales que se van produciendo, perderá sentido su participación en la tarea de la gestión del agua.

METODOLOGÍA

La **fuentes de información primaria** utilizada es la que brindó el Departamento General de Irrigación y las Asociaciones de Inspecciones de Cauce. Además se realizó una búsqueda y recopilación de **material bibliográfico** en bibliotecas públicas y privadas, en diarios locales, revistas científicas, folletos, catálogos y archivos fotográficos de organismos oficiales.

A partir de la información brindada por el Departamento General de Irrigación, se obtuvo un **listado de tomeros** en actividad, donde figuraban sus datos personales: nombre, actividad en el cargo, edad y río-canal-rama o hijuela a la cual pertenecen.

Para la **selección de los informantes**, se recurrió al asesoramiento de Inspectores de Cauce de cada Asociación quienes aconsejaron, por su conocimiento, a los tomeros jubilados más representativos y con mucha historia viva.

La **técnica** de investigación social que se utilizó son las **“entrevistas en profundidad”** para conocer el testimonio directo de los tomeros, a través del diálogo y la narración de anécdotas y experiencias.

Según **Sierra Bravo**, “en toda observación social se pueden distinguir tres elementos: la situación o realidad a observar, el instrumento de observación y el acto de observación. En relación a ellos la **entrevista** ofrece la particularidad de presentar características peculiares. La realidad a observar son datos objetivos (características físicas, económicas, profesionales, sociales, etc.) y subjetivos (ideas, creencias, opiniones, actitudes, sentimientos y conductas) del encuestado”. “La entrevista es uno de los procedimientos de observación principales en las Ciencias Sociales...” Es eminentemente **concreta, personal, directa e inmediata**”.

En este trabajo se ha preferido utilizar **entrevistas abiertas**, que producen datos susceptibles de **análisis cualitativo**, sin cuestionarios rígidos y estructurados, de manera que el entrevistado se sienta con más libertad para expresarse y para desplegar sus opiniones y sentimientos, obteniendo mayor riqueza de elementos en la información recogida. A tal efecto, muchas de las expresiones verbales de los informantes se presentan de manera directa y entre comillas.

El estudio ha sido realizado desde el enfoque de la **“historia oral”**, revalorizando el uso de la historia como una manera más rica de sumar otras visiones a las que proporcionan los testimonios escritos. Una de las mayores potencialidades de la historia oral es que permite recuperar la historia de “gente sencilla”, es decir, de personas comunes y anónimas, pudiendo acceder así a conocer sus creencias y valores.

La elección de este tema, en particular, responde no sólo a una cuestión de interés personal, sino también a la intención de abordar temas que no estén lo suficientemente estudiados ni escritos o de aportar una interpretación nueva.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Cuando los **españoles** llegaron a Cuyo (“cuyum”, término que significa tierra árida), en 1551, el Mariscal Francisco de Villagra se encontró con los primeros problemas climáticos que lo obligaron a acampar en tierras huarpes. Allí encontraron en pleno funcionamiento una apreciable **red hidrográfica**, forjada por los indígenas, en donde figura la red de distribución basada en la estructura “**río, canal, hijuela, acequia**”, aprovechando la presencia del río Mendoza.

A esta época se debe la presencia de las **4 acequias** que suministraban el agua: **Ayaimé**, la del Este **Pucará, Tabal**, conocida como Tobar Grande y Chica y la acequia **Guaymalle**. Todas ellas provenientes de la Toma del Inca, que luego fue rebautizado como “Dique de los Españoles”.

No existen datos que los colonos cavaran nuevos canales sino dos siglos después, cuando se hace cargo de la Intendencia el **Marqués de Sobremonte**, funcionario progresista y visionario. Gracias a su presencia se encararon algunas obras que perseguían un doble objetivo: **defensa contra las inundaciones y una racional distribución del agua para riego**. A su administración corresponden las obras proyectadas sobre el Río Mendoza, Tunuyán y las Lagunas de Guanacache.

Los conquistadores comenzaron a **ocupar las tierras**, aprovechando aquellas que poseían mejores condiciones, es decir, en la que los indígenas habían hecho sus primeras nivelaciones y construcción de acequias y canales. A pesar de que la Corona dispuso que las tierras a repartir no debían estar ocupadas por los naturales, los descendientes de estos antiguos pobladores fueron los que más se beneficiaron en esta distribución. Mendoza mostró, en este momento su característica propia.

“la aparición de la pequeña y mediana propiedad en forma temprana”.³

Algunas posesiones que se habían utilizado para actividades ganaderas se transformaron en **zonas agrícolas**. A los cultivos tradicionales de vid, trigo y viñas, se agregaron alfalfares que se pagaban a buen precio.

En esta época, **el oasis mendocino sufrió importantes cambios**, como consecuencia de la ocupación de la tierra, crecimiento, mayor variedad de productos y mejor aprovechamiento de los ríos. Se habilitaron nuevas acequias y canales para desviar el agua. Además se construyeron colectores para controlar los excesos de riego y las inundaciones ocasionadas por las precipitaciones.

El valor de la propiedad estuvo siempre determinado por la **cercanía a la red de riego**:

“Las tierras sin agua no valen nada, por lo tanto la cercanía de las acequias o de los ríos determinaba el costo de la propiedad. Asimismo la diferencia era grande si la venta era de tierra con cultivo, en especial viñas, o si eran incultas”⁴

Así como **no existían** obras permanentes para el riego tampoco existían **disposiciones administrativas para la captación del uso del agua**. Cada propietario tomaba la dotación que necesitaba por sus propios medios y lo llevaba a su propiedad sin cuidarse de los vecinos. Este hecho ocasionó, en muchas oportunidades, **conflictos** entre ellos derivados por la posesión de tomas en los respectivos canales.

³ Herrera de Flores, Marta B. “*Tierra y propiedad en la Mendoza Colonial*”. Mendoza, Culturales de Mendoza, 1997. p. 115

⁴ *Ibidem*, p. 83

Aparece aquí la necesidad de la creación de una **autoridad o institución** con capacidad para resolver dichos conflictos.

El **Cabildo**, en 1566, fue la primera institución encargada de la aplicación de las normas administrativas, técnicas y legales, donde se reglamentaban el uso y cuidado de los cauces.

En épocas de crecientes los **trabajos** eran permanentes, sin pausa por los continuos desbordes que inundaban las propiedades. Además, había que mantener en óptimas condiciones los cauces, eliminar malezas y embanques, etc. Estas tareas eran **costeadas por los propios vecinos**, dado que esta institución carecía de fondos propios.

“Las mayores labranzas producían falta de agua, que redundaba en las malas cosechas y fomentaban el robo del líquido (“falta de delicadeza de los hombres”).⁵

El **Estado** debió intervenir para paliar esta situación. Como primera medida, privilegió las concesiones de agua de acuerdo con su antigüedad. Además, prohibió que se otorgaran nuevas concesiones sobre algunas zonas que habían crecido en gran escala, hecho que sucedió en territorios aledaños al Río Tunuyán y Mendoza. En su reemplazo comenzaron a otorgarse **permisos “eventuales”**, durante el verano cuando el caudal del agua aumentaba.

La **red hídrica** en esta etapa se fue conformando **sin planificación**, sin sistematización y en forma muy libre por parte de los regantes.

LAS PRIMERAS AUTORIDADES DE RIEGO

En **1606** se crea el cargo de **Alcalde de Aguas**, designándose al Regidor Don Antonio Borjes como primera autoridad de riego. Su misión era repartir y cuidar la distribución del agua, ya que la situación se fue “agravando debido a la toma indiscriminada del agua mediante sangrías a la acequia principal, para surtirse de agua fuera del circuito previsto”⁶. Esto provocó varias quejas por parte de los vecinos.

Pedro Santos Martínez afirma que, en ese momento existía un sistema denominado **“abasto del río”** que consistía en una **prestación temporaria** a los particulares. El **concesionario** se llamaba **subastador**, ya que el contrato se hacía en subasta pública y duraba un año. Esta persona distribuía el agua desde el río hasta las acequias de cada propiedad y era el encargado de mantener en perfectas condiciones el cauce, además de hacer las reparaciones necesarias para que el riego se realizara sin inconvenientes. El **agua que recibía el regante estaba en proporción al tamaño de la propiedad** y la cantidad de agua variaba de acuerdo con el estado del río. La distribución se hacía a través de los **turnos**. El regante debía pagar una **prorrata** en concepto del uso del agua y muchas veces se demoraba en el pago.

Para regar cada propietario debía solicitar la apertura de una toma, por donde se desviaba el cauce a través de una acequia, que permitía el ingreso a la propiedad. Con el tiempo las autoridades de Mendoza ven la **necesidad de designar un nuevo funcionario**

“en cada una de las acequias principales que abastecen de agua a todos los vecinos de esta ciudad con facultades para reparar, evitar derrumbes y hacer una distribución económica de sus aguas”⁷.

⁵ Barrio de Villanueva, Patricia. “Aspectos legales en la conformación de la red de riego del oasis norte de Mendoza, período intermedio (1810-1885)”. En: Rev. De Estudios Regionales. Mendoza, UNC-CEIDER, 1995, N° 13-14, p. 203

⁶ Zuluaga, Rosa M. “El Cabildo de la ciudad de Mendoza: su primer medio siglo”. Mendoza, 1964. p.31

⁷ Martínez, Pedro Santos. “Régimen jurídico y económico de las aguas en Mendoza durante el Virreinato (1776-1810)”. En: Rev. del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene. Buenos Aires, Fac. de Derecho y Ccias. Soc., 1961. N° 12, p. 18

Así nació el **Comisionado de acequia** cuya designación recaía en algún propietario que hacía uso de ese canal o acequia.

El **robo de agua** y las **tomas clandestinas** eran temas cotidianos que se hacían cada vez más problemáticos a medida que se extendían las zonas cultivadas.

Es claro que se estaba produciendo una desarticulación del sistema. Entonces, el Cabildo emite un decreto creando el cargo de **Regidor Juez de agua** que aparece y desaparece en algunos momentos del período colonial. Sus funciones eran jurídicas y administrativas y se conservarán hasta la supresión del Cabildo en 1825. Ocho años después, la Legislatura lo reestablece nuevamente.

“Con las mismas facultades que tenía antes de extinguirse”.⁸

Las funciones que cumplía el **Juez** eran administrativas y jurisdiccionales. En el **aspecto técnico** se ocupaba:

- de la construcción y reparación de obras públicas,
- limpieza anual de los cauces generales,
- suministro y reparto,
- poder de decisión como juez contencioso administrativo en los problemas técnicos.

En el **ámbito administrativo** tenía las siguientes atribuciones, citadas por Cano:

- otorgaba las concesiones de aguas públicas y autorizaba la trasmisión de las concesiones,
- tenía a su cargo el catastro y registro de las concesiones de riego y de las obligaciones relativas a los desagües,
- daba la concesión del servicio público de “abasto del río”,
- se ocupaba de la construcción de las obras públicas por vía de administración o a través de la celebración de contratos,
- podía contratar empleados inferiores y nombrar interinos,
- podía percibir las tasas con que se costeaban esos servicios. A esas tasas se las denominaba “prorratas”.

El brazo ejecutor del Juzgado de Aguas era el **Teniente Juez de Aguas**. El **Escribano de Aguas** era su auxiliar en asuntos legales. Este último tenía a su cargo las tareas de controlar y autorizar el padrón de concesión de los derechos de agua y las de autenticar los actos eleccionarios de los regantes y licitaciones de abastos del río.

A su vez existían otros funcionarios que dependían del Juez de Aguas que eran el **Juez de Canal o el Juez de Higuera**. Su función se circunscribía a las personas que regaban por el respectivo cauce o higuera. Este **Juez de Canal** debía distribuir el agua asignada a su cauce desde la boca toma del río hasta las bocas tomas de las acequias particulares de cada regante. Además era condición indispensable ser **propietario regante** del mismo canal y eran electos anualmente por los vecinos. Las atribuciones de los dos eran las mismas, la diferencia entre ellos era de escala. Eran frecuentes las **quejas** de los regantes por elecciones de jueces de acequias que recaían en personas vinculadas al poder.

Los Jueces de Agua eran **designados por el Poder Ejecutivo** y su duración era anual. Podían ser reelectos durante varios años consecutivos hasta que fue suprimido, definitivamente, en **1872** al sancionarse la **Ley Orgánica de Tribunales**, con la cual se pasaron a los jueces ordinarios las funciones que tenía el Juez General de Aguas.

⁸ Cano, Guillermo J. “*Régimen jurídico económico de las aguas en Mendoza durante el período intermedio (1818-1884)*”. Mendoza, De la Universidad, 1941. p. 88

Por esta razón, en el decreto del 10 de enero de 1873

“ se abandona el nombre de Juzgado General de Aguas, sustituyéndose por el de Inspección General de Irrigación, que se mantuvo hasta 1884 que se le dio el nombre de Departamento General de Aguas” .⁹

Del Juzgado de Aguas dependían una serie de empleados que cumplían diversos tipos de funciones, las cuales fueron apareciendo a medida que el sistema se fue complejizando y la tarea de gobierno no podía caer en una institución integrada por una sola persona. La delegación de tareas en funcionarios como **los Subdelegados de aguas** y de los **Tomeros** constituyó una **descentralización administrativa** de carácter netamente espacial. Ambos surgieron cuando aumentaron las áreas cultivadas y resultaba imposible que el Juez de Aguas ejerciera sus funciones en toda la región. Los Subdelegados debían ejecutar las órdenes impartidas por el Juzgado General de Aguas y resolver los problemas relativos al reparto de aguas por vía administrativa, como así también organizar y presidir las elecciones de los jueces de canales e hijuelas.

Así llegamos a esta figura clave en el reparto y distribución del agua que es el Tomero.

La fecha en que se atribuye la creación de este cargo fue **1833**. En un principio, tenía bajo su dirección la toma sólo del **Río Mendoza**, que era la del Canal Zanjón y las tomas que se derivaban de este último, en su recorrido hasta el departamento de Godoy Cruz. A fines de la década de 1860 y principios de la siguiente, debido al crecimiento de las actividades agrícolas, aparecieron los tomeros generales del Río Mendoza y del Río Tunuyán. Por ese motivo el cargo se dividió, además de las funciones, entre el **Tomero General** y el **Tomero Particular**.

El **Tomero General** decidía por sí y según las instrucciones del juez General

“sobre las cantidades de agua a entregar a cada hijuela o cauce particular, lo que acordaba con los tomeros particulares de estos, que a la vez estaban bajo su autoridad. El tomero General incluso tenía cierta superintendencia sobre las obras que se construían en las tomas de los canales particulares sobre el general de su jurisdicción” .¹⁰

El **Tomero Particular** estaba facultado para acordar con el tomero general la cantidad de agua correspondiente a su hijuela, recibirla y repartirla entre sus regantes, estas funciones eran exclusivas de él. A los regantes les estaba prohibido derivar las aguas por sí mismos. Uno de los requisitos fundamentales, para el tomero, era que estaba obligado a fijar su domicilio en las cercanías de la bocatoma.

“Recibían órdenes del Juez General o del Particular; que estaban obligados a revisar diariamente sus cauces, para verificar sus estado y el de las compuertas. Tenían la responsabilidad de tener permanentemente e ininterrumpidamente su atención sobre el cauce, el reparto debía hacerlo a testimonio del padrón de concesiones; tenía el poder de detener a quiénes sorprendían in fraganti en el delito de robo de agua; estaban encargados de vigilar permanentemente las obras que se construían en sus cauces” .¹¹

El sistema de riego mendocino, tanto en el aspecto técnico como legal, se fue conformando de acuerdo con las necesidades que fueron surgiendo a lo largo del tiempo.

Así las primeras aperturas de canales e hijuelas fueron realizadas, en un primer momento, por particulares y esto explica su precariedad y desorden.

En la **legislación** que rigió el sistema durante las primeras décadas de la centuria pasada, se observa la influencia del **derecho colonial** como la aparición de nuevas figura legales, a medida que las circunstancias impulsaron su cambio.

⁹ **Cano, Guillermo J.** “*Estudios de Derecho de Aguas*”. Mendoza, V. Abeledo, 1943. p. 53

¹⁰ **Cano, Guillermo J.** *Op. Cit en p. 13*, p. 103

¹¹ **Ibidem**, p. 126

A partir de **1850**, la ampliación de la red de cauces y la incorporación de los nuevos espacios a la actividad económica, trajo como consecuencia el dictado de algunos **reglamentos** y la creación de **nuevos cargos** para administrar el riego.

Así finalmente, se llegó a un documento legal único para regir la administración del agua. Luego de varios intentos fallidos, el proceso concluyó con la **sanción de la LEY DE AGUAS**, sancionada el 20 de noviembre de **1884**. En el título XV, art. 225 la ley establece que los Inspectores tendrán a sus órdenes uno o más **tomeros** repartidores, nombrados por ellos mismos. En el título XIV- De los **compartidores**, art. 214 a 220 hacen referencia a **la función** que deben desempeñar en los canales que tienen a su cargo.

EL TOMERO DE HOY

Desarrollo de las Entrevistas:

Y el reparto del agua? ¿quién lo hacía?

El **tomero**, término que proviene del vocablo “**toma**” y que alude al **punto de captación del agua**. También es conocido como “**Compartidor**”, ya que está a cargo de la inspección de las tomas y compuertas de los canales a su cargo.(Ley de aguas, art. N° 214).

“Es un persona muy importante en la distribución del agua. Era siempre el hombre de a caballo que nunca se bajaba; salvo que en alguna casa le ofrecieran un mate o un vaso de agua fresca. De su honestidad dependía la paz lugareña y la unión de la comunidad. La picardía siempre existió, como así también la coima, de allí que hayan habido muchas veces luces malas en las compuertas y de esas luchas hubieran algunas muertes por el agua.”

“Mi papá me contaba que con mulas y con rastrones, hacían los canales para llevar el agua, la lucha era permanente... Los abuelos regaban en las noches “del turno” y el agua siempre era poca. La escasez de agua era motivo de odios y guerras vecinales. Esa imagen chocaba con los potreros inundados y las viñas desbordadas por el riego a manto. Ellos regaban como lo hacían los huarpes. Y poco cambió: así se hace hoy en la mayoría de las fincas, como hace siglos...”

“Cuando a una familia le nombraban al hijo tomero decía la madre con orgullo: a mi hijo me lo nombraron tomero. Era un honor, pasaba a integrar otra escala social.”

Muchos de ellos han desempeñado el cargo durante 30 e incluso 40 años.

Recuerdos del pasado hay muchos.

Ellos relatan que: “nunca llevé conmigo un arma o un cuchillo. El arma que usó la gente en las compuertas fue el azadón, el palo, la horqueta. Nunca un revólver. Yo era muy respetado. Hasta la fecha nadie me dice Arias sino “don Arias”, incluso hasta la misma policía. Tuve mucho prestigio y siempre fui respetado por la gente e incluso por mis patrones con los cuales trabajé durante 18 años. En ese tiempo conocí a mucha gente que pasó por estas fincas. Lo más importante es que siempre hice las cosas con cariño, entonces todo sale bien. Si un tomero sabe que hay que ir a tal hora, uno tiene que ser puntual en la palabra, sino deja de ser bueno.”

“Fui designado al frente del canal a los 21 años. Como era recto y honesto me hice querer por todos los propietarios. Eso mismo lo hice transmitir a todos mis obreros. Les dije que si alguien robaba algo y yo me enteraba, iba a pagar con su sueldo. Ante cualquier queja de alguien, los obligaba a devolver o pagar. Así fui adquiriendo una confianza tremenda de la gente, ya que mi cuadrilla se acostumbró a no sacar nada de nadie”.

“Eran tiempos de canales e hijuelas cavados en la tierra y ganados al monte con mucho esfuerzo”.

“En aquellos años no había motosierras y la limpieza del canal la hacíamos a mano, con hachas, zapas y palas”.

“La impermeabilización de cauces y, solo de algunos, llegó mucho después. Había que trabajar duro para nivelar, porque algunos cauces traían más agua, otros se atoraban y algunos se inundaban. Como no había movilidad teníamos una carpa de campaña para pasar todo el día”.

“En aquella época todo era más sacrificado; muchas veces no existían caminos, íbamos por una huella a pie, en donde resultaba imposible transitar debido a las inclemencias climáticas. A veces a caballo o en sulky, hasta que pude comprarme una bicicleta”.

“Cuando llovía, el servicio no se suspendía y nosotros debíamos controlar los atoraderos en los canales para evitar que el agua se dispersara”.

“En este trabajo no hay sábados, domingos ni feriados ya que siempre hay tareas que cumplir. Un tomero tiene que presentarse a las dos, tres de la mañana, cuando se los necesite, dejar lo que está haciendo y recorrer el canal. Además debe presentarse como corresponde. En síntesis: tener vocación de servicio”.

“Nunca me tomé una licencia, ni tampoco las cobré. Cuando tuve que hacerlo siempre dejé en reemplazo a un hijo o un nieto, que desde niño me acompañaban en el reparto del agua”.

“Antes como el Inspector no tenía sueldo, nosotros teníamos que cumplir ambas funciones porque habían Inspectores que no vivían en la zona”.

“Cuando un regante tenía algún inconveniente, que nosotros no podíamos solucionar, debíamos acompañarlo al Departamento General de Irrigación, porque no tenían sede en nuestra zona”.

“Al principio todo era más fácil, era una zona rodeada de viñedos, luego fueron construyendo los barrios y había que pelear con todos. La viña ha ido desapareciendo poco a poco y resulta difícil regar las pocas viñas que quedan”. “Los canales están sumamente sucios”.

“Hace algunos años esta zona del carril Sarmiento era próspera industrialmente. Habían varias bodegas hegemónicas como por ejemplo las bodegas Baraschín, Tupungato y Tonelli, además de una fábrica de aceite denominada Ibarra. En estos momentos todo está destruido, menos la bodega Baraschín que todavía elabora vinos”.

“Nunca estuve de acuerdo con el corte de agua por falta de pago. Eso me trajo algunos inconvenientes con Sancho. El agua pertenece a la tierra. El hombre cuando tiene plata generalmente va y paga. El propietario más honesto es el que trabaja la tierra, a lomo pelado, ese es el que paga. Esa es la experiencia que tengo en mis años de servicio”.

“Hemos tenido años malos, he visto tirar el vino por las cunetas porque no valía nada, y sepa que eso es muy triste, porque el hombre de campo trabaja todo el año en una tarea muy sufrida... Lo único que pide ese hombre es que se valore su esfuerzo”.

“Antes, por ejemplo en la hijuela Centenario, nos pagaban los regantes, de acuerdo a la cantidad de has. Era un verdadero drama porque cuando íbamos a cobrar, muchas veces habían propietarios mañosos que no nos pagaban. Todo quedaba librado a la buena voluntad”.

1. ¿Cuál es la función que desempeñan ?

El **tomero** debe estar siempre **atento**, todos los días a las diferentes circunstancias que se le presentan: suba de niveles de caudales, accidentes climáticos, como lluvias, crecidas, etc. Su responsabilidad, en síntesis, es **resolver cualquier problema que se presente** con el agua, tanto en el aspecto administrativo como operativo.

Una de sus funciones más importantes es la de **repartir las boletas del turno y distribuirlas** a cada regante, notificándole la cantidad de agua que recibirá, según la proporción de has. que posea, la hora en que recibirá el agua y el horario de término. Ese tiempo varía, si el canal es de tierra, se otorgan 15 minutos, si está impermeabilizado se entregan 10 minutos por ha. Pero, no todos los canales llevan la misma cantidad de agua y, por consiguiente, el tiempo de turno no es el mismo. La boleta la confecciona la Inspección y en la copia de esa boleta debe figurar, una vez entregada, la firma del regante constatando que la recibió y la de la persona que se la entregó, para evitar problemas.

Debe **revisar compuertas**, verificar que se **limpien los cupos**. Cada propietario debe mantener limpio su hijuela o canal correspondiente con personal de su propia finca.

Además, tiene la obligación de **mantener informado al regante sobre la fecha de corte del agua para limpieza del cauce y mantenimiento del mismo**.

La figura del tomero es muy respetada en las diferentes zonas, ya que además de ser una autoridad del agua, ejerce también **funciones de policía de aguas**. Cuando hay una denuncia, **atiende los reclamos y media entre las partes** para ver quién es el que tiene razón. A veces el problema se resuelve en el momento con su propio accionar y otras debe recurrir al departamento de policía.

Otra actividad que realizan es **controlar y evitar los atoraderos** que se producen por la acumulación de todo tipo de **basura**. En muchos lugares padecen del grave problema de los desperdicios que llegan de la ciudad. “Todo viene a parar acá”. Por eso es común verlos limpiando los cauces o agrandando canales, porque ya son viejos, etc. Algunas inspecciones han adquirido sus propias maquinarias para realizar estos trabajos de arrancar árboles y eliminar las malezas.

Otra tarea son los **“cortes por falta de pago”**. Este año la recaudación ha sido buena. Hay un gran respeto por el pago de la cuota de riego. La gente dice: “yo nunca me he atrasado por el pago de la cuota de riego”. Se sienten muy orgullosos, es una cultura de pago. El que no paga figura en una planilla de “no” y no recibe el agua a partir de la segunda cuota impaga, “porque le estoy robando al otro regante que paga. Si usted no paga no tiene derecho a perjudicar a otro”.

“El regante es muy exigente. Me he dado el gusto de cortar el agua a algún regante poderoso. Generalmente los grandes propietarios son los que se atrasan con los pagos. Caso contrario ocurre con el pequeño y el mediano que son los que más cumplen”.

“Con respecto a las fincas abandonadas, la política de Irrigación es no entregarles el agua de riego. Antes no se le cortaba el agua a nadie, ahora sí”.

Como conclusión, podríamos decir que los tomeros son **los que recorren, reciben, ven y observan cuáles son las necesidades de los regantes**.

2. ¿Cómo se hace la designación del tomero?

Antes de que el DGI, a través de sus Inspecciones de Cauce comenzara a regularizar la relación laboral de los tomeros, estos **trabajaban “ad honorem”**. **Dependían de los regantes**, ellos mismos les pagaban por informarles sobre cuándo le tocaba el turno o sacarles un atoradero en sus hijuelas o canales. Su paga quedaba **librada a la “buena voluntad”** de los usuarios del sistema. Esto sucedió hasta el año ‘96.

A partir de esa fecha es el **Departamento General de Irrigación quien empieza a designar a los tomeros**, que pasan a tener una **relación de dependencia** con el mismo, o sea a estar “comprendidos” en la administración pública provincial, lo cual significa tener un **salario, aportes jubilatorios y obra social**. A partir de 1993, se impulsa la **descentralización administrativa** del DGI, mediante la creación de las Asociaciones de Inspecciones de Cauces. Con la sanción de la **Ley N° 6405, en 1996**, se afirmó que dichas Inspecciones y Asociaciones **debían regularizar todas las situaciones laborales anormales** que existieran en cada una de ellas. Pues, a

partir de entonces, todo empleado que se designare **pasaba del régimen público al régimen privado.**

Fue un paso muy importante, porque muchos tomeros que habían trabajado durante años no tenían hechos sus aportes jubilatorios y otros ni siquiera figuraban en los padrones del DGI. Las Inspecciones comenzaron paulatinamente con este proceso, algunas blanquearon totalmente estas situaciones y otras no. **Se han producido**, con el tiempo, todo tipo de **irregularidades e injusticias**, como lo expresan los propios actores.

“Hay un juicio de un tomero que murió y que cumplió sus servicios en negro durante 42 años. La viuda ahora tiene que vivir y reclama sus derechos. ¿Quién lo va a pagar? Seguramente va a terminar siendo responsable la inspección y junto a ella el regante y el inspector”.

“Llevo 50 años en esta actividad, actualmente tengo 77 años y continúo en el cargo. Al comienzo era un tomero comprendido del Departamento General de Irrigación, después me sacaron porque, según ellos, no reunía las horas suficientes para tener un sueldo. Estuve 30 años en negro. Luego pasé a ser empleado de la Inspección. Me jubilé en forma independiente y solamente me computaron 10 años de aporte”.

Respecto de la **designación**, muchos de ellos han **heredado el cargo** por recomendación del padre o abuelo, que también fueron tomeros.. Pero, fundamentalmente, deben **estar relacionados con la tierra y el agua y tener residencia fija en el lugar.**

Algunos llegaron en reemplazo de otro que dejó el cargo por enfermedad, fallecimiento o mal desempeño. “Cuando me designaron no conocía el tema pero, poco a poco, lo aprendí trabajando”.

En los últimos diez años sucedieron muchos **cambios sociales, económicos, tecnológicos**, etc. Para responder a ellos, los tomeros necesitan tener las **herramientas** necesarias, ya que son los que tienen la relación directa y primaria con el regante y la cara visible de la Inspección. Actualmente se les **exige tener la primaria completa**, antes esto no era excluyente.

Entonces, **la capacitación del tomero**, de parte de las Inspecciones o Asociaciones, adquiere una importancia fundamental. En algunas Inspecciones se les dan **cursos de capacitación** sobre diversos temas: poda, el uso de nuevas tecnologías referidas a “coeficiente de riego”, “diferencia entre caudal y volumen”, funcionamiento de aforadores, temas legales, etc. Un Inspector, de la 5ta. Zona de Riego, relata: “Al comienzo concurrieron varios pero, poco a poco fueron asistiendo menos personas. En general se nota que mientras más edad tiene el tomero, es como que no le interesa cambiar demasiado, están mas estructurados en sus conocimientos y pareciera que no quisieran aprender nuevas cosas. Sucede lo contrario con **la gente joven**, que está más predispuesta a aprender. Los **viejos** son más tozudos y quieren hacer las cosas a su manera”.

Las Inspecciones adoptan **diversos criterios en cuanto a la selección** de los tomeros. Por ejemplo, la **Inspección Canal Montecaseros**, sobre el Río Tunuyán Inferior, hace poco tiempo tenían que emplear varios tomeros y, para ello, **exigió una serie de requisitos que otras no tienen en cuenta.** Su Inspector nos cuenta: “Aquí hay 7 delegados que junto conmigo, publicamos una solicitada con los requisitos necesarios para la selección. Las exigencias fueron: que tuvieran estudios secundarios completos, realizados en alguna escuela técnica rural y que tuvieran conocimientos de computación. Se presentaron varios, cada uno dejó su currículum. Así fue elegido Marcelo, que entendía del tema ya que su abuelo y padre fueron tomeros. Pero, fundamentalmente, lo que se priorizó fueron sus propias cualidades. Además, es maestro mayor de obras. Aquí hemos hecho un pequeño taller para realizar todo tipo de arreglos, de maquinarias, etc. Inclusive la casita que le han adjudicado la terminó él: la revocó, pintó y le puso los pisos. Hay otros que saben soldar y se encargan de los arreglos pertinentes. Se les pidió que supieran manejar una PC, para que los encargados de la oficina le enseñaran ciertas cosas, porque hay momentos en que ellos están ausentes y viene algún regante, entonces que cualquiera pueda resolver sus necesidades”.

3. ¿Cuáles son los problemas más comunes que se les presentan?

El trabajo que realizan, como ya lo hemos detallado, es mucho y el regante es muy exigente, siempre deben poner la cara ante cualquier inconveniente y cuando les resulta imposible solucionarlo, consultan con el Inspector o bien con la Asociación.

Los **problemas más comunes** que se les plantean actualmente y a los que se enfrentan de manera cotidiana, son:

- Contaminación de los cauces.
- Robos de agua.
- Robos en general.
- Cortes por falta de pago.
- Caminos de servicio en mal estado.

Las siguientes **expresiones** confirman que:

“Por los cauces se recibe de todo. La gente no toma conciencia que existe el recolector de basura y le resulta más simple tirar la mugre por los canales, esto provoca todo tipo de atoraderos y el agua comienza a perderse”.

“Hace algunos años esta zona del carril era próspera industrialmente. Era una zona cubierta por viñedos hacia ambos lados. Actualmente toda esta zona ha sido reemplazada por barrios, la ciudad se fue extendiendo. Las viñas han ido desapareciendo, y resulta difícil regar las pocas viñas que quedan. Los canales están sumamente sucios, pertenecen a la comuna y casi no los limpian”.

“Por los canales se recibe de todo, Tiran lo que se les ocurre, desde colchones, lavarropas, animales muertos, cubiertas de autos, etc.”

“Aquí se recibe todo tipo de basura, en especial gran cantidad de botellas y de plásticos que ocasionan todo tipo de atoraderos en las acequias y las debemos limpiar manualmente. Incluso se recibe material descartable patológico. Algunas veces contamos con una máquina para estos trabajos de desembanque, que utilizamos para los cauces menores”

“También es común que durante el verano, los niños se bañen en los canales provocando todo tipo de inconvenientes. En algunos canales que llevan mucho caudal, suele ocurrir que se pierden, entonces tenemos que cortar el agua para buscarlos. No se les puede decir nada, porque encima lo tratan mal a uno”.

“El robo de agua también se da, cuando esto sucede y el inspector se entera, la forma de castigarlo es no dándole agua en el turno siguiente”.

“El tomero es una autoridad del agua, es también como un “policía del agua”. Cuando hay una denuncia debo presentarme para ver quién es el que tiene razón. Algunas veces el problema se resuelve en el momento, con mi accionar y otras veces debo recurrir al destacamento policial”.

“Hemos tenido épocas muy bravas, hasta muertes ocurrían por robarse el agua. Cuando estaba de Superintendente el Comodoro Marino mataron a un tomero llamado Frisón”.

“En un comienzo casi no existían inconvenientes con el agua, ahora sí es común el corte de cadenas y candados casi siempre en las compuertas”.

“En varias oportunidades encontré a hombres que robaban agua haciendo tapones hechos con piedras o tablones para desviar el agua a sus propiedades. Esto comenzó a suceder cuando aparecieron los barrios, no así en las viñas. Aquí la gente es más respetuosa, algunos piden un poco de agua después de surcar y ellos saben que cuando necesitan y él puede les ayuda”.

“Siempre hemos tenido regantes conformes o disconformes. El problema se acrecienta durante la primavera cuando empiezan a cultivar y el agua no es suficiente. Cuando hay alguno que insiste en que quiere más agua, le digo que vaya a hablar con el inspector”.

“Ahora los aforadores permiten que las entregas sean más exactas y que cada regante reciba lo que le corresponda”.

“Tenemos un asentamiento y como no tienen agua, clandestinamente han instalado un caño por donde sacan agua de una acequia de riego. Les dije que sacaran el caño y pusieran una manguera pero no me hicieron caso. Tuve que hacer la denuncia en la policía. El Inspector me dijo que no fuera más porque era gente peligrosa”.

“En esta zona hay muchos robos de compuertas enteras. Incluso en épocas de furor del bronce, se llevaban los candados y el hierro que pueden revenderlo”.

“Hemos tenido casos de regantes que levantan la compuerta por su propia cuenta”.

“En esta zona construimos cuatro pozos que los ponemos a funcionar en época de escasez de agua. A tres de los pozos les han robado los cables, motores y tableros. Esto nos ha perjudicado enormemente porque no se pueden reponer”.

“Los robos más comunes son de cables, arados e instrumentos agrícolas que no los hemos encontrado más”.

“La falta de caminos de servicios en buenas condiciones es otro inconveniente. Son los que nos llevan a las tomas, y muchas veces se encuentran intransitables”.

4. ¿Recuerda alguna anécdota agradable o desagradable de su gestión?

Los tomeros cuentan que en sus años de actividad **son muchas las anécdotas** agradables y desagradables que les han sucedido.

“Una de ellas ocurrió a las 11 de la noche, cuando fui a levantar una compuerta, se me aparecieron dos hombres a pie, yo había ido en bicicleta. Me pidieron un cigarrillo y como no se los di, me tiraron y robaron la radio”.

“En la época de mi padre se acostumbraba que cuando se distribuía el agua, el regante lo esperaba en la compuerta. Él empezó primero su trabajo a caballo y luego en sulky para recorrer el canal. Iba avisando a todos hasta el puente Olive el momento del turno con responsabilidad. Siempre decía que tenía más problemas con las mujeres que con los hombres. Nunca hizo nada raro y le entregaba a cada uno lo justo”.

“Mi abuelo me contaba que una finca había pasado por varios dueños y cuando llegaba una nota o factura, en ocasiones no sabían a quién pertenecía. Tenían que recurrir al Tomero ya que era el que más conocía la zona”.

“Estuve en este cargo muchísimos años, pasé épocas muy sacrificadas; a veces caminando por huellas para poder cumplir mi tarea. Pero siempre fui respetado por la gente e incluso por mis patrones”.

“Poder entregar el agua lo más justamente posible, es mi recuerdo más agradable, porque eso pone contento al regante. También hay momentos desagradables como son los atoraderos que resultan muy molestos para limpiar. En otras épocas había que meterse al canal, había que jugárselas. Hacíamos tomas con pie de gallo, y luego los atorábamos para que hubiera agua. La gente llega a arriesgar la vida por el agua, porque es necesario que llegue a los canales, que se pueda regar y que no se pierda. La gente en esos momentos es muy solidaria e inmediatamente va en ayuda, incluso los mismos propietarios. Es decir que cuando se sienten afectados todos colaboran”.

“En los primeros años mi papá se movía a caballo. Todo se hacía a pulmón no habían maquinarias, tractor, nada. Cuando se producían los atoraderos mi papá hacía uso de su caballo, enroscaba un lazo a los troncos y de allí tiraba. Después de mucho tiempo pudo comprarse un jeep. Nunca pidió ayuda a nadie. Todo salía del bolsillo de él, incluso los elementos para trabajar como la linterna y a veces la lámpara. Todos los días recorría 20 km. a caballo para esperar el agua en la Pega, a cualquier hora, a la una, dos, tres de la mañana. Volvía a la par del agua. Fue una persona que dio la vida por el DGI. Jamás nadie le agradeció nada. Nadie se daba cuenta si lo hacía o no lo hacía. Era lo mismo. Con los años me quisieron dar una medalla de recuerdo, cuando él ya había fallecido. No la fui a retirar. Ya era demasiado tarde”.

En la casa de los tomeros e inspectores el **agua y su distribución es un tema que lo maneja toda la familia**. La hija de uno de ellos comenta: "cuando mi papá sacaba las cuentas del turno, él no sabía leer ni escribir, no había terminado la primaria, yo le sacaba las cuentas, me hacía dividir las has por minutos totales. Ahora me doy cuenta que era muy simple".

LA FIESTA DEL TOMERO

Este festejo es un acto que se realiza en la V Zona de Riego del Río Mendoza, en la **localidad de Gustavo André, el día 28 de noviembre**. La Comisión encargada de este evento está constituida por Don Roberto Giangiulio, Presidente de la "Comisión de Fiesta del Tomero" y Demetrio André, Presidente de la Asociación V Zona de Riego. En los festejos organizados en el año 2002, es importante destacar las palabras pronunciadas por el Presidente de la Comisión:

"Siento una gran satisfacción al observar la evolución que ha tenido esta repartición, tanto en la incorporación de nuevas tecnologías, como el progreso obtenido en las relaciones humanas en los distintos ámbitos de trabajo. No ha sido una tarea fácil, pero no me cabe la menor duda que todos hemos colaborado para lograr este objetivo... A través de todo este buen desempeño de la institución, se han logrado objetivos muy importantes. Uno de ellos, ya pensados hace 50 años, es la **modernización del sistema de riego del Río Mendoza**. Hoy debemos estar orgullosos de su implementación".

En otra parte del discurso hace un pedido muy especial: "los tomeros encargados de la tarea de distribuir equitativamente el agua entre los usuarios, nos damos cuenta que ya no alcanza con nuestra vocación de servicio. Es por eso que pedimos a nuestras autoridades que nos enseñen a través de **cursos de capacitación**, a usar estas nuevas herramientas y así lograr un eficaz manejo del agua. Además que se nos brinden las condiciones necesarias para desempeñar nuestro trabajo como son: secciones de aforo, compuertas, equipos de comunicación y caminos de servicios en buenas condiciones"... La **clave del éxito es el trabajo en conjunto** para que este nuevo sistema de distribución dé los frutos esperados. Es por eso que festejamos el trabajo y el esfuerzo de llevar el agua, allí donde la producción de Mendoza lo necesita".

Estos festejos, que se repiten desde hace cuatro años, se conmemoran solamente en esta zona. Todavía **no han sido institucionalizados formalmente** por el Departamento General de Irrigación. En el resto de la provincia no existe y en algunas zonas de riego son muy contados los tomeros que se juntan a compartir un asadito y problemas comunes.

CONCLUSIONES

Hasta el momento, podemos afirmar que en la mayor parte de las zonas productivas de la provincia se continúa con las prácticas de **riego tradicional**. Todavía es escasa la superficie cultivada en la cual se ha mejorado la tecnología de riego para proporcionar a los cultivos el agua necesaria sin derrocharla. Las posibilidades de inversión son muy disímiles, por parte de los productores, ya que existen cientos de ellos que poseen entre 3 y 10 has. de viñedos que, generalmente, “viven al día”. Los **cambios estructurales** que requiere el campo **podrán instrumentarse muy lentamente**, por lo cual podemos afirmar que: los agricultores todavía defienden la legendaria figura del **tomero** y la tradicional distribución del riego por canales y acequias, que practicaron, primero, los aborígenes huarpes y perfeccionaron los españoles durante siglos.

Su **misión** también es importante debido a que es un **gran conocedor de la zona**, de su geografía y características naturales por ser siempre una persona oriunda del lugar. Además, se **comunica** de manera continua con los contratistas, encargados, administradores o dueños de las fincas y con cada uno de ellos comparte experiencias particulares. Es, en definitiva, el que está en **contacto directo** con los regantes.

Muchas veces es solicitada su presencia porque es un importante **referente de información** sobre los cambios dinámicos que la agricultura demanda. El tomero posee un **gran bagaje de conocimientos** que son muy valiosos e interesantes. Conoce regante por regante y está al tanto de todos los inconvenientes que se producen en el cauce. Entonces, cuando vienen personas interesadas en invertir en propiedades, recurren al tomero para informarse sobre el estado de las fincas, qué volúmenes de agua les corresponde, si es suficiente para el cultivo de chacras, viñas y frutales, sobre la calidad y el tipo de suelo, la pendiente del terreno, etc.

En **síntesis**, podemos concluir diciendo que **aunque se implanten nuevas tecnologías, probablemente el tomero deba continuar cumpliendo una función**, ya que alguien deberá **gerenciar la administración del agua** por los respectivos canales, además de **actuar de intermediario en los conflictos** que se presenten con el agua.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, Edberto** . “*Sobre el problema del riego en Mendoza*”. En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. t. 1, Segunda Época N° 6. Mendoza, 1970.
- Barrio de Villanueva, Patricia**. “*Aspectos legales en la conformación de la red de riego del oasis norte de Mendoza: período intermedio (1810-1885)*”. En: Revista de Estudios Regionales, N° 13/14.
- Canals Frau, Salvador**. “*Etnología de los Huarpes*”. En: Anales del Instituto de Etnología Americana. Mendoza, 1944.
- Cano, Guillermo**. “*Derecho, Política y Administración de Aguas*”. t. 3, vol. 2. Mendoza, INCYTH-INELA, 1976.
- _____. “*Régimen jurídico, económico de las aguas en Mendoza durante el período intermedio: 1810-1884*”. Mendoza: Librería de la Universidad, 1941.
- _____. “*Estudios de derecho de aguas*”. Mendoza, 1943.
- Cantini de Bolognesi, Nelly M.** “*El riego en Mendoza*”. Boletín del Departamento General de Irrigación. N° 27-28. Mendoza, 1979.
- Cartay, Rafael**. “*Los tránsitos del agua*”. Mérida, VE, Hidroandes, 1993.
- Castro Lucic, Milka; Bahamondes Parrao, Miguel**. “*Cultura Hídrica: un caso en Chile*”. Caracas, VE, UNESCO-CRESALC, 1992.
- Chambouleyron, Jorge**. “*La Cultura del agua: de la acequia colonial a los grandes embalses*”. Mendoza, INA-CRA, 2001. (inédito)
- Diario los Andes**. “*Cien años de vida mendocina: 1882-1982* “. Mendoza, 1982.
- _____. “*Cincuentenario 1882-1932*”. Mendoza, 1932.
- Draghi Lucero, Juan**. “*Integración de la ciudad de Mendoza a través de su evolución histórica: 1561- 1951*”. En: Actas de la XV semana de la Geografía. Mendoza, UNC-Fac. de Filosofía y Letras, 1955.
- Joutard, Philippe**. “*Esas voces que nos llegan del pasado*”. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Herrera de Flores, Marta**. “*Tierra y propiedad en la Mendoza colonial*”. Mendoza, Culturales, 1997.
- Hualde de Pérez Guilhou, Margarita**. “*El régimen de la tierra en Mendoza Colonial (siglo XVI)*. En: Revista de Historia Americana y Argentina. Mendoza: UNC- Fac. de Filosofía y Letras, 1960-61. Año III, N° 5 y 6.
- López. Joaquín**. “*Algunos aspectos legales del uso del agua*”. En: Curso Internacional sobre Operación y Conservación de distritos de Riego. Mendoza: INCYTH-CRA, 1981.
- Martínez, Pedro S.** “*Historia económica de Mendoza durante el Virreinato: 1776-1810*”. Madrid, 1961.
- _____. “*Régimen jurídico y económico de las aguas en Mendoza durante el Virreinato (1776-1810)*. En: Revista del Instituto de Historia del Derecho, Buenos Aires, N° 12, 1961. pp. 13-26.
- Mayntzhusen, Enrique**. “*Los grandes sistemas de irrigación prehispánica del río Mendoza*”. En: Anales de Arqueología y Etnología. Mendoza, UNC-Fac. de Filosofía y Letras, 1968. t. 23.
- Mendoza. Ministerio de Obras Públicas**. “*Estudios sobre irrigación en la provincia de Mendoza*”. Mendoza, 1924.
- Ponte, Ricardo J.** “*Mendoza, aquella ciudad de barro*”. Mendoza, Municipalidad de la capital, 1987.
- _____. “*Mendoza, dónde las acequias encauzan la Historia*”. Mendoza, Departamento General de Irrigación, 1998.
- Segura, Jorge I.** “*El riego en la provincia de Mendoza*”. En: Suplemento especial “Diario Los Andes”. Mendoza, 20 de octubre de 1957.
- Sierra Bravo, Restituto**. “*Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios*.” Madrid, Paraninfo, 1985.
- Vitali, Galileo**. “*Hidrología mendocina: contribución a su conocimiento*”. Mendoza, 1940.
- Zuluaga; R. M.** “*El Cabildo de la Ciudad de Mendoza*”. Mendoza, UNC, 1964.

ANEXO

TOMEROS ENTREVISTADOS

a) Tomeros jubilados:

DON HILARIO LORES: Tiene 78 años. Tomero jubilado del canal matriz San Martín. Fue tomero durante 40 años. También es Inspector de Cauce y es propietario de cuatro fincas en esta zona. Río Tunuyán Inferior.

DON HUMBERTO SEGUNDO MODESTI: Es el tomero más antiguo de la provincia. Tiene 73 años, con 45 años de antigüedad en el Canal Nuevo Gil. Río Tunuyán Inferior.

DON VICTOR MANUEL COLUCCI: Tiene 77 años. Está a cargo del Canal Naciente Chachingo. A los 65 años se jubiló y, a los veinte días le dijeron si quería continuar. Todavía está en actividad. Río Mendoza, 3era. Zona de Riego.

DON ALBERTO ARIAS: Fue tomero durante 40 años. Tiene 76 años. Cuando se jubiló le pidieron que continuara un tiempo más. Así estuvo 6 años más en el cargo.. En estos momentos continúa trabajando como encargado de una finca. Fue tomero de la Higuera Day y luego le dieron la Centenario. En la actualidad, uno de sus nietos heredó el cargo. Río Mendoza, 4ta. Zona de Riego.

DON JOAQUIN SAAVEDRA: Fue Tomero General del Canal Galigniana Segura, entre 1955 a 1988. Estuvo 33 años en esta actividad. Actualmente, su hijo heredó el cargo. Río Mendoza, 6º Zona de Riego, Distrito Tres Portañas.

b) Tomeros en actividad:

NESTOR CAPOSUCA: Tiene 74 años y hace 35 años que está en esta actividad. Primero fue designado interinamente en reemplazo del tomero enfermo que luego falleció. Quedó a cargo de esta tarea y tiene bajo su control la Rama Algarrobal y Cauces derivados. Río Mendoza, 3era. Zona de Riego.

LUIS RODOLFO KOHN: Fue propuesto por el Inspector para este cargo, por sus conocimientos sobre el tema. Hace 5 años que asumió. Es tomero del Canal Vertientes Corralitos. Río Mendoza, 3era. Zona de Riego.

DIEGO ACIAR: Tiene 30 años. Hace 6 años que fue designado tomero de la Higuera Segura Day y Centenario. Asumió en reemplazo de su abuelo, que desempeñó esta actividad durante 40 años. Río Mendoza, 4ta. Zona de Riego.

HECTOR RAÚL QUIROGA: Tiene 52 años. Hace 6 años que es Tomero General de la inspección Tulumaya. Su tarea consiste en controlar a los otros tomeros y reemplazarlos en caso de ausencia por diferentes motivos. Río Mendoza, 4ta. Zona de Riego.

EVANGELIO PALACIO: Tiene 66 años y hace 40 años que es tomero de la Higuera Villanueva, Rama 1 y 2 del Canal Jocolí. Río Mendoza, 4ta. Zona de Riego.

JUAN CARRILLO: Actualmente se desempeña como maquinista del Canal Jocolí. Heredó el cargo de su padre que fue el tomero de la zona durante 40 años, del cual heredó el conocimiento y experiencia. Río Mendoza, 4ta. Zona de Riego.

ROBERTO GIANGIULIO: Encargado de la distribución del riego en la 5º zona de riego del Río Mendoza. Lleva en esa actividad 30 años. Gracias a él se instauró la “Fiesta del Tomero” que se realiza desde hace 4 años, el día 28 de noviembre. Río Mendoza.

ANTONIO CALDERON: Encargado del Dique Rucci, ubicado en el río Mendoza. Desempeñó esta actividad durante 4 años. Su padre fue el tomero de la zona durante 40 años, hasta que se jubiló en 1972 y le ofrecieron el cargo a él. Río Mendoza, 5° Zona de riego.

QUITO RUIZ: Tomero de la hijuela Bayo, N° 7. Hace 27 años que entró como contratado y luego fue nombrado. Río Mendoza, 6° Zona de Riego, Distrito Tres Porteñas.

c) Otros funcionarios entrevistados del DGI:

ING. HECTOR HUGO ALBRIEU: Gerente de las Inspecciones Asociadas de la 4° Zona de Riego del Río Mendoza. Formó esta Asociación en 1995. En esa época él estaba parte de su tiempo en la Asociación y en el Departamento General de Irrigación. A partir de 1998 queda a cargo de la Asociación.

ING. LOTERO: Ex presidente de las Inspecciones Asociadas de la 6° Zona de Riego del Río Mendoza.

RUBÉN GUARISI: Es el Inspector del Canal Montecaseros, Río Tunuyán Inferior. Fue tomero durante 20 años. Luego fue inspector de hijuela y actualmente fue designado inspector en reemplazo de Salvador Maíz. Está a cargo de una de las Inspecciones considerada “modelo”, en la provincia de Mendoza.

NORMA ACORDINARO: Investigadora de la Historia Regional de Mendoza, quien permanentemente reconstruye el paisaje y las costumbres del territorio cuyano.